285

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9651.-

Form. 2º

N. 3497.-

QUE DA DE BAJA POR FALLECIMIENTO AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.8.DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, SENOR ERNESTO GARRIDO.-

--o--

S.S.Nº..... Asunción, 25 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota Nº 28 del 10 de Enero del corriente año, pasada por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 178/50), en la que solicita la baja, por fallecimiento del Empleado Militar de la Categoría B.8.Señor Ernesto Garrido, acaecido el 22 de Noviembre del año ppdo.; el Informe Nº 19/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja, por fallecimiento, al Empleado Militar de la Categoría B.8.de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, Señor Ernesto Garrido, con la antigüedad del 28 de Noviembre de 1.949.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.